



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/C.2/1997/3
28 de noviembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ ENCARGADO DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES
Continuación del período de sesiones de 1997
Tema 4 del programa

EXAMEN DE LOS INFORMES CUADRIENALES PRESENTADOS POR LAS
ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES RECONOCIDAS POR EL
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL COMO ENTIDADES DE CARÁCTER
CONSULTIVO GENERAL Y DE CARÁCTER CONSULTIVO ESPECIAL

Aplicación de las decisiones adoptadas por el Comité encargado
de las Organizaciones no Gubernamentales en la continuación de
su período de sesiones de 1995

Informes presentados por conducto del Secretario General
en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo
Económico y Social*

Nota

En la continuación de su período de sesiones de 1995, el Comité decidió pedir a las organizaciones que no habían presentado los informes correspondientes al período 1990-1993, que lo hicieran dentro de los seis meses posteriores a la aprobación por el Comité de su informe (E/1996/17). El Comité también decidió informar a dichas organizaciones de que, si no presentaban el informe antes del 2 de agosto de 1996, tomaría medidas adecuadas, y que ello podría entrañar el cambio de categoría de la organización o la suspensión o cancelación de su condición actual; también les pidió que limitaran los informes a 1.500 palabras y que se concentraran en la contribución hecha a la labor del Consejo o sus comisiones u otros órganos subsidiarios.

* La resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 26 de julio de 1996, reemplaza la resolución 1296 (XLIV), de 23 de mayo de 1968.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
1. Federación Europea de Ciudades de Congresos	3
2. International Association for Impact Assessment	6
3. Consejo Internacional de Investigaciones, Estudios y Documentación sobre la Industria de la Construcción	9
4. Federación Internacional de Abogadas	11
5. Asociación de Derecho Internacional	13
6. Asociación Internacional de Ciudadanos "Senior"	18
7. Federación Internacional de Deportes para Minusválidos	19
8. Unión Internacional de Transportes Públicos	20
9. Unión Internacional de Estudiantes	22
10. Sociedad de Misioneras de la Iglesia Metodista Episcopal Africana	24
11. Asociación Cristiana Femenina Mundial	26
12. Unión Mundial de Mujeres Cristianas contra el Alcoholismo	29

1. FEDERACIÓN EUROPEA DE CIUDADES DE CONGRESOS

(Carácter consultivo especial)

La Federación Europea de Ciudades de Congresos fue fundada en 1963 como una asociación profesional para las ciudades europeas dedicadas al desarrollo de centros de conferencia eficaces y modernos con instalaciones y servicios adecuados. En 1978, la Federación fue reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social.

Con el correr de los años, se puso de manifiesto y se reconoció ampliamente que las conferencias son un componente vital del proceso de comunicaciones que todos los países de Europa deben mantener para lograr el progreso y el desarrollo social.

Asistencia a la Comunidad Europea

La Federación es la organización de su tipo que más ha ayudado a la Comunidad Europea a comprender la importancia de una buena industria de conferencias europea y el valor de atraer hacia Europa los principales congresos internacionales que desempeñan un papel fundamental en el intercambio de información y el desarrollo profesional y social.

La Federación mantiene desde hace varios años una oficina de enlace en Bruselas que está en contacto permanente con la sede de la Unión Europea en esa ciudad, y con frecuencia ayuda al Parlamento Europeo, en Estrasburgo, a organizar conferencias, reuniones y exposiciones.

La Federación se esfuerza por mantener informados a sus miembros acerca de las principales actividades del Consejo Económico y Social, tales como las relacionadas con los instrumentos internacionales (tortura, derechos del niño, eliminación de la discriminación racial, protección a las minorías y libertad de circulación), los derechos civiles y políticos y los derechos culturales, la protección de la propiedad intelectual, la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, la cooperación en materia de investigación y la cooperación entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La Federación tiene un programa activo de información y relaciones públicas, que incluye, entre otras cosas, la publicación periódica de "InterEurope" (boletín informativo); la publicación anual del Informe sobre Europa; obras ocasionales sobre la historia de la organización, como "La Federación a los treinta" (1994); y una guía anual de ciudades de conferencias.

El programa educacional incluye cursos de verano, que se han celebrado en centros en Austria, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Francia y España.

A continuación se enumeran algunas de las principales actividades realizadas durante los cuatro años que abarca el presente informe.

1990

La Federación se dedicó activamente a la organización de exposiciones comerciales en los Estados Unidos de América, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En cooperación con la Comunidad Europea, trabajó activamente para la conmemoración del Año Europeo del Turismo y publicó su segundo Informe sobre Europa.

En un importante estudio realizado por Touche Ross, se estima que el valor actual del mercado de conferencias europeo es de 16.900 millones de dólares, y su posible valor futuro, de 56.000 millones.

Durante su reunión en Nicosia (Chipre), celebrada en el mes de octubre, la Junta de Directores de la Federación procedió a la admisión de su octogésimo miembro - Espoo (Finlandia) - y de una afiliada - France-Congrès (que representa a las principales ciudades de conferencias de Francia).

En el curso de este año, George Michaelides - Nicosia (Chipre) - concluyó su mandato de presidente de la Federación y se eligió en su reemplazo a Tuula Lindberg - Helsinki (Finlandia).

La reunión anual celebrada en Granada (España) brindó la ocasión de organizar una conferencia especial, bajo los auspicios de la Federación, con los principales alcaldes y tenientes de alcaldes de las principales ciudades europeas que son miembros de la Federación.

1991

Este fue el año terrible de la guerra del Golfo. Las conferencias se cancelaron, los aviones comerciales volaron con el 20% del pasaje, las reuniones de empresas se redujeron drásticamente y el mundo entero tenía miedo de viajar, especialmente en América del Norte. Se clausuraron pisos enteros en los hoteles de toda Europa y muchas empresas de servicios cerraron. Los congresos celebrados por asociaciones se vieron menos afectados, pero los presupuestos se redujeron al mínimo y hubo muy pocos participantes.

En el momento más álgido de la crisis, la Federación envió una delegación de alto nivel a los Estados Unidos para que informara a la opinión pública norteamericana acerca de los verdaderos efectos de la guerra del Golfo en la capacidad europea de acogida de turistas y celebración de conferencias. Se organizaron reuniones, conjuntamente con la revista Successful Meetings de Nueva York, con representantes de las principales asociaciones profesionales.

La Federación también efectuó una evaluación de su situación con miras a determinar sus principales necesidades y las nuevas medidas que podrían adoptarse para sentar bases sólidas para la celebración de conferencias en Europa en el futuro.

La Federación participó en un seminario de la Unión Europea sobre Turismo, y la Comunidad prestó apoyo para el viaje a los Estados Unidos, que se consideró un componente valioso del Año Europeo del Turismo conmemorado por la Unión Europea.

Los cursos de verano anuales se celebraron en Lisboa y se concedieron becas a dos estudiantes de Europa oriental en el contexto de un programa de ayuda a los países en desarrollo de Europa oriental y central.

El estallido de la guerra en Yugoslavia introdujo un elemento infausto en este año e impidió en gran medida el acceso a las ciudades miembro de Yugoslavia, con excepción de Eslovenia.

Para Ljubljana y Portoroz, la situación fue indudablemente provechosa.

En la reunión anual celebrada en Stavanger (Noruega), el discurso inaugural fue pronunciado por Paul Waterschoot, Jefe de Turismo de la Comisión Europea, que analizó junto con la Federación las políticas y oportunidades de la industria del turismo en Europa.

Su evaluación del papel que ha desempeñado la Federación en la organización de conferencias en Europa fue muy bien recibido, y vino a consolidar la asociación de la Federación con la Comisión Europea.

1992

Los efectos de la guerra del Golfo se sintieron durante mucho tiempo y se vieron agravados por la recesión que se produjo en toda Europa inmediatamente después.

La Federación pudo ponerse en contacto con todos los miembros del Parlamento Europeo para destacar la importancia de las conferencias en la nueva Europa, y participó activamente en la revisión de una directiva propuesta.

El proyecto de ley al que se opuso la Federación habría tenido un efecto muy nocivo en la organización de reuniones sobre medicina en todos los Estados miembros, pues excluía la participación de los fabricantes de fármacos, que han hecho contribuciones útiles a la gran mayoría de las conferencias de medicina de Europa durante largos años.

Afortunadamente la intervención de la Federación fue fecunda y el programa de reuniones sobre medicina en Europa pudo salvarse.

La reunión anual, que se celebró en Montreux (Suiza), atrajo participantes de la Unión Europea que pusieron de relieve la labor que incumbía a cada una de las partes interesadas para establecer la industria del turismo como esfera de competencia de la Comunidad.

1993

A media noche del 31 de diciembre, los 12 países de la Comunidad Europea pasaron a constituir el largamente anunciado Mercado Único Europeo. También estaba previsto que la Asociación Europea de Libre Cambio iniciara su funcionamiento, pero éste se aplazó para efectuar los ajustes requeridos por la decisión sorpresiva de Suiza de no participar.

La Federación puso gran empeño en el establecimiento del Mercado Único Europeo y acogió su consolidación como una medida importante para simplificar el

desplazamiento de delegados y expositores, brindar nuevas oportunidades de celebración de reuniones y convenciones y fomentar los viajes y los salones comerciales.

La Federación también conmemoró sus 15 años de miembro del Joint Meetings Industry Council (del que ocupa actualmente la presidencia), que reúne a las 13 organizaciones profesionales más importantes del mundo en la industria de las conferencias.

En el curso de este año, la Federación también se interesó en la necesidad de que el turismo, uno de cuyos componentes importantes es el turismo asociado a las conferencias, pasara a ser una esfera de competencia de la Comunidad en Bruselas.

El turismo no figura en el Tratado de Roma ni en el Tratado de Maastricht y, por consiguiente, no hay ninguna política establecida de la Comunidad para los programas de turismo, pese a que es la mayor industria europea y a que ofrece grandes posibilidades para la creación de empleos y el aumento del producto interno bruto.

2. INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR IMPACT ASSESSMENT

(Carácter consultivo especial)

Introducción

En 1989, cuando la International Association for Impact Assessment (IAIA) fue reconocida por el Consejo Económico y Social como entidad con carácter consultivo especial, se nombraron representantes ante las oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena. Además de las actividades oficiales de la Asociación, muchos de sus miembros han contribuido, a título profesional y privado, a la labor de las Naciones Unidas.

La Asociación se creó en 1980 con el objeto de reunir investigadores, profesionales y usuarios interesados en las diversas formas de evaluación del impacto en todas partes del mundo. En 1995, contaba con más de 1.250 miembros de más de 90 países, aumento considerable respecto de los años anteriores, tanto en lo que respecta a la cantidad como a su distribución fuera de América del Norte y Europa. La Asociación también ha recibido mayores fondos del Banco Mundial y el PNUD, principalmente para apoyar la participación de los miembros internacionales en sus reuniones anuales.

La metas de la Asociación son:

a) Promover la técnica relacionada con la evaluación del impacto en aplicaciones locales y mundiales;

b) Desarrollar la capacidad internacional y local de previsión, planeamiento y gestión de las consecuencias del desarrollo para mejorar la calidad de vida de todos.

El principal objetivo de la Asociación es mejorar la sociedad mediante el fomento de políticas más adecuadas. Para tal fin:

- a) Publica, edita o difunde por otros medios, entre los profesionales y el público en general, artículos, periódicos, libros, monografías, material audiovisual y boletines informativos sobre métodos de evaluación del impacto;
- b) Celebra reuniones, conferencias, seminarios u otros foros que permiten difundir información sobre la práctica de la evaluación del impacto;
- c) Promueve, mejora y alienta el intercambio de información entre los profesionales y los usuarios de la evaluación del impacto y la opinión pública;
- d) Mejora el nivel y la profesionalidad de los especialistas en evaluación del impacto;
- e) Fomenta de otros modos la evolución y expansión de la esfera de evaluación del impacto, así como el desarrollo de las técnicas pertinentes y la comprensión y participación de la opinión pública;
- f) Realiza otras actividades que permitan promover su objetivo.

Los tipos de evaluación del impacto que tienen especial interés para las Naciones Unidas son la evaluación del impacto ambiental y, en mucho menor medida, la evaluación del impacto tecnológico. En los últimos años, la evaluación del impacto social se está aplicando en varios contextos de desarrollo social, como el género y la pobreza.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y en otras reuniones de las Naciones Unidas

Los representantes de la Asociación contribuyeron a la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y participaron en ella. El representante de la Asociación en Nueva York preparó un documento de antecedentes sobre "Evaluación tecnológica inocua para el medio ambiente" para su inclusión en la publicación del ex Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, titulada Environmentally Sound Technology for Sustainable Development (Advanced Technology Assessment System, No. 7 (primavera de 1992)). Además, la Asociación participó en el Foro de organizaciones no gubernamentales celebrado en Río.

La Asociación también participó en 1991 en la Conferencia Internacional sobre Energía en el Clima y el Desarrollo celebrada por el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y, en 1993, en la Conferencia sobre evaluación tecnológica en los países en desarrollo, patrocinada conjuntamente por la Oficina de Evaluación Tecnológica y el Congreso de los Estados Unidos. También presentó una declaración al Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo en su reunión de abril de 1993. Aunque la evaluación del impacto demográfico es un tema de considerable importancia, la Asociación no pudo participar en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994.

Cooperación con los programas, órganos y organismos especializados
de las Naciones Unidas

La cooperación de la Asociación con el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods se ha concentrado fundamentalmente en el (ex) Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, el Banco Mundial (en particular su Departamento del Medio Ambiente) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

En su calidad de coordinador de la evaluación tecnológica dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Centro estaba llamado a ser la puerta de acceso a las Naciones Unidas para la Asociación. Está fue invitada a presentar un seminario organizado por el Centro en la Sede de las Naciones Unidas sobre desarrollo tecnológico y difusión en los países en desarrollo. A su vez, un representante del Centro inauguró la plenaria en la reunión de la Asociación celebrada en Urbana, Illinois, en 1991.

La Asociación trabajó activamente para promover otra iniciativa del Centro que concluyó en 1995 con la creación de la Asociación Internacional de Instituciones de Evaluación y Pronósticos Tecnológicos. La organización colaboró con el personal del Centro en la preparación de los documentos de antecedentes para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Después de la Conferencia, sin embargo, el Centro se reestructuró y la evaluación de la tecnología pasó a segundo plano. La Asociación podría seguramente reavivar el interés del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera.

Banco Mundial

Además de la evaluación del impacto ambiental, el Banco Mundial ha hecho hincapié en los últimos años en el desarrollo participatorio, ambos temas muy relacionados con los intereses de la Asociación. En 1992, el Departamento del Medio Ambiente del Banco Mundial patrocinó la reunión anual de la Asociación, en Washington, D.C. Posteriormente, la Asociación otorgó el Premio Rose-Hulman a Robert Goodland, el ecólogo jefe del Banco, por sus distinguidos servicios en la esfera de la evaluación del impacto, y lo nombró Presidente durante el período 1994-1995. El Banco Mundial también desempeñó un papel importante en la reunión de la Asociación celebrada en 1995 en Durban (Sudáfrica) y aportó recursos importantes para apoyar la participación de miembros de países en desarrollo.

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Una de los primeros miembros de la Asociación que tuvo la oportunidad de participar en la labor del PNUMA fue John Horberry, de Environmental Resources, Limited, Londres, a quien se solicitó que prestara asesoramiento sobre los procedimientos de evaluación ambiental en el sistema de las Naciones Unidas en abril de 1990. Desde 1993, el PNUMA y la Asociación colaboraron en varios proyectos, incluidos: una conferencia celebrada en París sobre el estado de la evaluación del impacto ambiental, a la que asistieron varios miembros de la Asociación; seminarios regionales sobre evaluación del impacto ambiental, como el celebrado en Livingstone (Zambia), en abril de 1994; una sesión patrocinada

conjuntamente sobre "Evaluación del impacto en África" en la reunión anual celebrada en la ciudad de Quebec; y, sobre todo, la iniciación del examen internacional de dos años de la eficacia del impacto ambiental, en cooperación con la Asociación y el Gobierno del Canadá. En 1995, se concedió al Jefe de la División de Medio Ambiente y Economía del PNUMA el Premio Rose-Hulman. Se invitó al Director Ejecutivo del PNUMA a que pronunciara el discurso inaugural en la reunión anual de 1995, celebrada en Durban, Sudáfrica. Además, la oficina de América del Norte apoyó una iniciativa relacionada con la protección de las poblaciones indígenas, en la que habían participado miembros de la Asociación.

Otras actividades pertinentes

La Asociación también ha realizado actividades relacionadas con el PNUD; entre otras cosas, prestó apoyo a la reunión celebrada en Shanghai en 1993 por el Fondo de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y ayudó al PNUD a desempeñar la función de enlace en Brisbane, Australia. La Asociación está buscando formas de extender y aumentar su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y de brindar a sus miembros nuevas oportunidades de participación en esas actividades, especialmente en países en desarrollo. Cabe señalar el papel que desempeñan y las iniciativas que toman algunos miembros, como la contribución de uno de ellos a la Universidad de Aberdeen (Escocia), donde capacita trabajadores de la Organización Mundial de la Salud en la aplicación del enfoque de evaluación del impacto ambiental a la salud ambiental.

3. CONSEJO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN SOBRE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

(Carácter consultivo especial)

Durante el período que se examina, el Consejo siguió trabajando en pro de su objetivo, que consiste en ayudar a sus miembros, fomentando y facilitando la cooperación internacional y el intercambio de información, en la investigación sobre construcción y obras públicas, desarrollo de tecnología y documentación.

El Consejo cuenta con 450 miembros, incluidos expertos e instituciones, en unos 70 países de todo el mundo.

Prácticamente toda institución importante de investigaciones sobre la construcción es miembro del Consejo. Durante el período 1990-1993, el Consejo atrajo miembros de nuevos sectores y de nuevas esferas de actividades, incluidas más de 150 universidades y escuelas técnicas así como centros de documentación, empresas, contratistas, empresas de consultoría, organizaciones de normalización, asociaciones profesionales, arquitectos, abogados especializados en derecho de la construcción, departamentos de construcción de bancos y muchos otros tipos de organizaciones.

Las principales actividades se realizaron a través de una red de comisiones y grupos de tareas integrados por expertos de distintos países que aunaron su experiencia para concentrarse, entre otras cosas, en problemas científicos y técnicos actuales, legislación y normas.

Se trataron una amplia gama de temas, incluidas las siguientes esferas principales:

- a) Ingeniería estructural; materiales de construcción; tecnología de la construcción;
- b) Gestión de la arquitectura;
- c) Física de la construcción; energía; sanidad; condiciones atmosféricas en locales cerrados;
- d) Aspectos administrativos, económicos, jurídicos y de organización de la construcción;
- e) Vivienda y planificación;
- f) Países en desarrollo;
- g) Tecnología de la información y documentación; programas de computadoras;
- h) Gestión de la calidad.

Información y documentación

La gestión y transferencia de la documentación y la información sobre construcción siguió teniendo un lugar prioritario entre las actividades del Consejo. De hecho, éste se creó para ocuparse de la documentación internacional en materia de construcción. Dentro de las comisiones encargadas de las cuestiones de información, hubo grupos de trabajo que se ocuparon de publicaciones periódicas, terminología, normas de construcción, sistemas de clasificación, modelos de construcción y datos sobre productos, entre otras cosas.

El Consejo patrocinó a ICONDA, que es una base de datos internacional sobre construcción, administrada por el Informationszentrum RAUM und BAU de Stuttgart (Alemania).

Congresos y simposios

Naturalmente, el Consejo aprovechó al máximo las reuniones para llevar a cabo un intercambio efectivo de información científica. La mayoría de las comisiones y grupos de tareas se reunieron anualmente o a lo sumo cada dos años.

Publicaciones

El Consejo consideró fundamental dar forma permanente a los resultados de sus actividades. Por consiguiente, publicó en forma sistemática informes técnicos, actuaciones de las reuniones, recomendaciones y registros.

El Consejo tiene la certeza de que durante el período que se examina hizo progresos importantes que redundaron en beneficio de sus miembros.

4. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ABOGADAS

(Carácter consultivo especial)

La Federación Internacional de Abogadas (FIDA) se creó en 1944 y fue reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social en 1954. Desde la presentación de su último informe cuadrienal, en 1991, la Federación ha seguido creciendo y tiene ahora miembros y afiliados en 78 países.

Los objetivos de la Federación, con arreglo a los mandatos de su constitución, son los siguientes: a) establecer buenas relaciones internacionales sobre la base de la igualdad y el respeto mutuo de todos los pueblos; b) promover el estudio del derecho comparado; c) promover los principios y objetivos de las Naciones Unidas en sus aspectos jurídicos y sociales; d) aumentar y promover el bienestar de mujeres y niños, teniendo en cuenta que de él depende la felicidad del hogar y la fuerza de la familia.

Para alcanzar estos objetivos, la Federación y sus miembros de todo el mundo han tratado de que se sancionaran las leyes necesarias para dar a las mujeres mayores oportunidades en las esferas política, civil y educacional, así como en la industria y el comercio y en las distintas profesiones. La Federación ha tratado de que se sancionen leyes para la promoción de los derechos de las mujeres y para la protección de mujeres y niños. Además, ha seguido luchando por la erradicación de la discriminación, no sólo contra las mujeres, sino también contra todo ser humano, y se ha opuesto activamente a la administración arbitraria de la justicia. Para tal fin, la Federación trabajó junto con los órganos deliberativos de las Naciones Unidas y con otras organizaciones no gubernamentales que comparten los mismos principios y objetivos.

La Federación está orgullosa de contar entre sus miembros algunas de las grandes mujeres del mundo: Su Excelencia, la Sra. Angie Brooks, de Liberia, una de las ex presidentas de la Federación y la segunda mujer que presidió la Asamblea General de las Naciones Unidas; la Sra. Helvi Sipilä, de Finlandia, también ex presidenta de la Federación y la primera mujer que ocupó el cargo de Subsecretaria General de las Naciones Unidas; la Dra. Mehranguiz Manoutchehrian, de la República Islámica del Irán, también ex presidenta de la Federación y ganadora de uno de los seis premios de derechos humanos otorgados en 1968 por las Naciones Unidas. La Federación tiene demasiados miembros distinguidos como para poder enumerarlos todos, incluidas magistradas de los tribunales superiores y miembros de gobierno.

La Federación tiene permanentemente representantes en Nueva York, Ginebra y Viena, que asisten a las reuniones y trabajan con la Secretaría en cada una de estas ciudades. La Federación envía periódicamente miembros a las reuniones a las que tiene acceso de la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Estupefacientes, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial y el Consejo Económico y Social, donde sus miembros formulan recomendaciones para la adopción de medidas. Los documentos presentados durante el congreso bienal de la Federación, que

reflejan la labor de sus miembros en estas reuniones, fueron: "Las Mujeres en la política y su papel en la construcción de una nación"; "El maltrato de las mujeres y las medidas que deben tomar los poderes ejecutivos, legislativos y judicial para ponerle fin"; "Evolución reciente de la legislación relacionada con los niños en Hong Kong"; "Informe sobre los derechos constitucionales de las mujeres en África: problemas de ejecución".

La Federación se ha concentrado en la labor de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Derechos Humanos, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, la Comisión de Población y Desarrollo y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; también trabajó estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y participó en el 78º período de sesiones de la Organización Internacional del Trabajo, celebrado en 1991. La Federación puso al servicio de estos órganos el conocimiento de sus miembros en la esfera jurídica y sus aptitudes profesionales para elaborar programas y formular propuestas relativas a la legislación y a la ejecución de las estrategias futuras de las Naciones Unidas. El Comité Ejecutivo de la Federación apoyó, aprobó y patrocinó la labor del Subcommittee on Women and Men in Partnership Working for Equality y del Comité de organizaciones no gubernamentales sobre la condición jurídica y social de la mujer, copresidido por su representante ante las Naciones Unidas. Además, apoyó la labor realizada para la organización Family Health International.

Estos comités participaron activamente en la labor preparatoria de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing, sobre la base de las iniciativas y propuestas de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: igualdad, desarrollo y paz, celebrada en Nairobi. La Federación siempre ha propugnado en forma innovadora el concepto de solidaridad entre hombres y mujeres, entre la sociedad civil y el gobierno y entre las naciones. Para tal fin, las representantes de la Federación ante las Naciones Unidas han publicado artículos, difundido información, organizado reuniones, celebrado seminarios y grupos de trabajo, redactado propuestas y trabajado con miembros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Secretaría y varios órganos subsidiarios de las Naciones Unidas.

La Federación ha desplegado principalmente sus esfuerzos en las naciones de África, donde ha protagonizado acontecimientos memorables para promover los derechos de las mujeres y sus familias. Los miembros de la Federación en Nigeria trabajaron para defender a jóvenes detenidas y reducir sus sentencias. En Ghana, llevaron a cabo una intensa campaña contra las drogas que ha resultado fecunda. Los miembros de la Federación contribuyeron a aliviar los problemas de los refugiados en el África Oriental y, gracias al mantenimiento de una oficina en Nairobi (Kenya) expresamente para tal fin, cooperaron con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Federación firmó el texto final de la declaración sobre las mujeres y los niños refugiados y desplazados, presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en Viena, en 1991, y también desempeñó un papel central en la organización del Comité africano para la eliminación de prácticas tradicionales nocivas que afectan a la salud de la mujer y el niño.

La Federación ha luchado contra la discriminación en esferas relacionadas con las poblaciones indígenas, los estupefacientes y las drogas, la situación de las niñas y los derechos de las minorías. Sus miembros han preparado resoluciones que fueron presentadas a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías y, en muchos casos, aprobadas, en particular, la relativa al derecho a un juicio imparcial y a recurso, en 1993. En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, la Federación siguió apoyando la sanción de leyes para establecer los derechos de las mujeres y el derecho sucesorio de las viudas, y abolir algunas prácticas relacionadas con la viudez. En el Pakistán, la Federación prestó servicios jurídicos para enmendar leyes, luchar contra la violencia y ayudar a las mujeres detenidas en virtud de leyes con un sesgo de género. La Federación participó en el primer seminario regional sobre prácticas tradicionales que afectan a la salud de mujeres y niños, organizado por el Secretario General de las Naciones Unidas en Burkina Faso, y trabajó en cooperación con el Centro para la Independencia de los Jueces y Abogados para vigilar los casos de hostigamiento y persecución en todo el mundo e informar al respecto a las Naciones Unidas.

La Federación difunde información de los órganos y organismos de las Naciones Unidas en seminarios y reuniones sobre problemas de actualidad y a través de sus publicaciones bienales y su boletín semestral. La Federación Internacional de Abogadas ocupa una posición única en la comunidad de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas, pues presta asesoramiento jurídico a comisiones, comités y organizaciones no gubernamentales, interpreta leyes, normas y reglamentaciones y presta ayuda para la formulación de recomendaciones y resoluciones.

5. ASOCIACIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

(Carácter consultivo especial)

Introducción

Historia

La Asociación de Derecho Internacional se fundó en octubre de 1873, en Bruselas, con el nombre de Asociación para la Reforma y Codificación del Derecho de las Naciones. El nombre actual data de 1875.

Durante los primeros 10 años, se celebraron conferencias todos los años y luego, aproximadamente cada dos años. Hasta 1958, año de la 48ª conferencia, sólo cinco conferencias habían tenido lugar fuera de Europa: cuatro, en los Estados Unidos de América y la quinta, en Buenos Aires (1922); más recientemente se celebraron conferencias en Tokio (1964), Buenos Aires (1968), Nueva York (1972), Nueva Delhi (1974), Manila (1978), Montreal (1982), Seúl (1986), Broadbeach (Queensland) (1990) y El Cairo (1992); las demás se celebraron en Europa.

En 1910, se autorizó la apertura de filiales, y la primera se estableció en los Países Bajos, seguida de otra en Alemania, en 1912. Antes de la segunda guerra mundial, se establecieron filiales en los Estados Unidos, Austria, Bélgica

(con Luxemburgo), Dinamarca, Francia, Italia, Japón, Noruega, Polonia, Suecia, Suiza y Yugoslavia.

Objetivos

Los objetivos enunciados en la constitución de la Asociación son: estudio, interpretación y promoción del derecho internacional público y privado; estudio del derecho comparativo; formulación de propuestas para la solución de controversias de carácter jurídico y para la unificación del derecho; y promoción del entendimiento y la buena voluntad internacionales.

Miembros

A finales del período que se examina, la Asociación había aumentado su número de miembros a 4.000: unos 150 miembros de 60 países (donde la Asociación no tiene filiales) se hicieron socios en la sede y los restantes en 42 filiales regionales, de las cuales 2 se encuentran en América del Norte, 5 en América Central y América del Sur, 10 en Asia, 1 en Oceanía, 2 en África y 22 en Europa.

Métodos de trabajo

La Asociación de Derecho Internacional ha sido definida como un laboratorio para el desarrollo del derecho internacional. Sus actividades se administran en la sede de Londres. El Consejo Ejecutivo se reúne dos veces al año. La labor académica, en particular en el caso de los comités internacionales, se ejecuta bajo la orientación del Director de Estudios de la Asociación.

Actividades

El elemento central de las actividades de la Asociación son las conferencias bienales, para las cuales los comités preparan informes que sirven de base para el debate y que suelen entrañar la aprobación de resoluciones que han tenido una influencia importante en el desarrollo del derecho internacional. Durante el período que se examina (1990-1993), se celebraron dos conferencias: una, en 1990, en Broadbeach (Queensland) y otra, en 1992 en El Cairo.

En las conferencias mencionadas se presentaron los siguientes documentos:

a) Informe final sobre "Vigilancia internacional de las prácticas de derechos humanos en estados de emergencia" y "Directrices para los órganos encargados de vigilar el respeto de los derechos humanos durante los estados de emergencia", dirigidos al Secretario General de las Naciones Unidas, el Director General de la Organización Internacional del Trabajo, el Secretario General del Consejo de Europa, la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, la Secretaría General de la Organización de la Unidad Africana y otros directores ejecutivos de organizaciones no gubernamentales especialmente interesados en el tema;

b) Noveno y último informe y tres protocolos de instrumentos preparados anteriormente, a saber, el estatuto para la Comisión Internacional de Investigación Penal y el estatuto para la Corte Penal Internacional. Los tres protocolos mencionados son: el Protocolo II, relativo a las defensas aplicables

en la jurisdicción penal internacional; el Protocolo IV, relativo a las normas sobre pruebas, incautación, allanamiento, convocatoria, detención preventiva y encarcelamiento; y el Protocolo V, relativo a la aplicación de fallos y órdenes de la Corte Penal Internacional y de la Comisión Internacional de Investigación Penal, dirigidos al Secretario General de las Naciones Unidas con la petición de que los documentos puedan ser consultados por: a) el Consejo Económico y Social; y b) los representantes de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas;

c) Informe y proyecto de convención sobre los aspectos jurídicos del control del tráfico aéreo, presentado a la Organización de Aviación Civil Internacional;

d) Proyecto de instrumento e informe sobre la preparación de un instrumento internacional relativo a la protección del medio ambiente contra el daño causado por las actividades espaciales, presentado a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Extraterrestre con fines Pacíficos;

e) Informe y proyecto de declaración de "Los principios de derecho internacional relativos al pago de indemnizaciones a los refugiados", presentado al Secretario General de las Naciones Unidas con la petición de que la declaración y el informe se envíen al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a la Secretaría General del Organismo sobre Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y a otros órganos internacionales pertinentes;

f) Informe del Comité sobre Inmunidad de los Estados, con inclusión de un examen de los acontecimientos recientes en esta esfera y de una comparación de los proyectos de artículos preparados por la Comisión de Derecho Internacional y de los artículos del proyecto de declaración de Montreal preparados por la Asociación de Derecho Internacional en 1982, presentado a la Comisión de Derecho Internacional.

En ocasión de su 64ª conferencia (Broadbeach), en la sesión plenaria celebrada el 25 de agosto de 1990, la Asociación de Derecho Internacional condenó las acciones del Gobierno del Iraq que condujeron a la aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 660 (1990), de 2 de agosto de 1990, 661 (1990), de 6 de agosto de 1990, 662 (1990), de 9 de agosto de 1990, y 664 (1990), de 18 de agosto de 1990, en particular la invasión y pretendida anexión de Kuwait y la amenaza a la vida y la seguridad de los nacionales de terceros Estados que se encontraban en el Iraq y Kuwait. Además, apoyó enérgicamente todas las medidas legales adoptadas para obligar a ese país a aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad.

En las conferencias celebradas en 1990 y 1992 también se presentaron los siguientes informes preparados por comités internacionales de la Asociación:

- a) Arbitraje comercial internacional;
- b) Derecho relativo al patrimonio cultural;
- c) Nuevo orden económico internacional;
- d) Aspectos jurídicos de la contaminación del aire a larga distancia;

- e) Aspectos jurídicos de la jurisdicción extraterritorial;
- f) Aspectos jurídicos de la adopción y protección de niños en el extranjero;
- g) Reglamentación de valores comerciales;
- h) Derecho monetario internacional;
- i) Neutralidad marítima;
- j) Zona económica exclusiva;
- k) Formación del derecho consuetudinario internacional (general);
- l) Derecho relativo al control de armamentos y el desarme;
- m) Aspectos jurídicos del desarrollo sostenible.

Además de los períodos de sesiones de los comités de la Asociación, cuyos informes y actas se publicaron junto con los informes de las conferencias bienales (vols. 64 y 65), se celebraron seminarios sobre los siguientes temas:

- a) Reforma de la Corte Internacional de Justicia;
- b) Derecho de tránsito en estrechos y archipiélagos;
- c) Cambio de régimen y disolución de los Estados: consecuencias para el orden mundial;
- d) Derecho islámico y derecho internacional;
- e) Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional;
- f) Nuevas tendencias del derecho comercial mundial.

En 1992, la Asociación propuso, en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para el Derecho Internacional, un proyecto relativo al establecimiento de una "biblioteca básica", constituida por libros de derecho internacional, que se entregaría a los Estados recientemente independizados y a otros Estados que carecieran de ese material básico o actualizado, para facilitar y promover el desarrollo del derecho internacional. En 1993 se obtuvieron fondos para su ejecución.

Otro proyecto propuesto fue el estudio de un nuevo orden mundial conforme al derecho, que sería ejecutado por un grupo de abogados, en su mayoría jóvenes, que representarían adecuadamente a los países en desarrollo.

En 1993, la Asociación celebró su primera conferencia regional para Europa (Budapest, 2 a 5 de octubre). Su tema central fue "La transformación de Europa: repercusiones en el derecho internacional", y las cuestiones que se examinaron en los grupos de debate y la mesas redondas fueron: "Derechos humanos, derechos de las minorías y protección de los refugiados: un problema de definición,

ejecución y fiscalización" y "Derecho ambiental internacional" en relación con el derecho nuclear, la contaminación del aire, el derecho de aguas, el control de la exportación de contaminación y la cooperación europea en relación con problemas ambientales originados en Europa central y oriental. Se publicaron algunos documentos en Acta Jurídica Hungárica.

Durante el período que abarca el presente informe, se mantuvieron las relaciones habituales con el Consejo Internacional de Ciencias Sociales (París), y los miembros de la Asociación realizaron varias actividades en cooperación con las Naciones Unidas y gracias a su apoyo, incluida la participación en reuniones y acontecimientos patrocinados para las Naciones Unidas, sus organismos y sus órganos subsidiarios.

Se enviaron gratuitamente copias de los informes de las conferencias celebradas por la Asociación en 1990 (Queensland) y 1992 (El Cairo) a:

- a) Naciones Unidas, Biblioteca Dag Hammarskjold, Nueva York;
- b) Naciones Unidas, oficina de Ginebra;
- c) UNESCO, París;
- d) Consejo Internacional de Ciencias Sociales, París;
- e) Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL), Viena;
- f) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Nairobi;
- g) Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT), Roma;
- h) Instituto Internacional de Derecho Humanitario, San Remo;
- i) Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra;
- j) Palacio de la Paz, La Haya;
- k) Conferencia de La Haya sobre Derecho Privado Internacional, La Haya;
- l) Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Montreal;
- m) Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Roma;
- n) Consejo de Europa, Estrasburgo.

6. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CIUDADANOS "SENIOR"

(Carácter consultivo especial)

La Asociación fue fundada en 1963 por Marjorie Thorn Borchardt. La Sra. Borchardt estaba convencida de que la paz y el entendimiento mundiales podrían lograrse a través de las personas de edad de todo el mundo. La Asociación es una organización independiente abierta a todas las personas de edad, cualquiera sea su nacionalidad, raza, creencia o situación económica. Los objetivos de la Asociación son: actuar como catalizador y foro para el intercambio de ideas entre las personas de edad sobre cuestiones de interés mundial; establecer una comunicación amistosa entre las personas de edad con fines educativos y culturales; aumentar la influencia de las personas de edad en el mundo de los negocios fomentando el aprovechamiento de su experiencia vital y laboral; cooperar con las organizaciones sin fines de lucro y las organizaciones gubernamentales que trabajan en pro del bienestar y la felicidad de las personas de edad de todo el mundo. La Asociación está actualmente representada en los cinco continentes y constituye una red mundial integrada por particulares y por organizaciones gubernamentales, empresariales e industriales.

La Asociación celebra conferencias bienales: la conferencia de 1990 se celebró en Guadalajara (Méjico) y la de 1992, en Vancouver (Canadá). El objeto de las conferencias es reunir a los representantes de todos los países para examinar temas que interesan o preocupan a las personas de edad de todo el mundo.

Programas Anuales

La Asociación ha instituido el Premio Marjorie Thorn Borchardt en honor a la memoria de su fundadora y primera presidenta, que hizo una valiosísima contribución al mejoramiento de la vida de las personas de edad. Este premio se otorga a un voluntario excepcional que haya hecho una aportación importante al bienestar y la felicidad de las personas de edad de todo el mundo.

La Feria Internacional Borchardt se celebra anualmente para reunir a las personas de edad de todas las comunidades étnicas. En este día, se organizan espectáculos culturales y exposiciones étnicas y se sirven comidas típicas de todos los grupos culturales y étnicos.

En los foros se examinan temas de interés mundial relacionados con las personas de edad y el bienestar de todos los pueblos. Los oradores han discurrido, entre otras cosas, acerca de los programas gubernamentales de atención médica para las personas de edad, la seguridad social, la vivienda, los seguros médicos y algunos acontecimientos que afectan a las personas de edad.

El boletín trimestral Foro incluye información sobre las actividades de la Asociación, sobre cuestiones relacionadas con las personas de edad en todos los países del mundo y sobre las actividades de las Naciones Unidas. Este boletín informativo sirve de medio de comunicación entre los miembros, las filiales y las organizaciones de todo el mundo.

La Asociación patrocina conjuntamente con otras organizaciones de personas de edad múltiples eventos anuales, incluidos: la Celebración del patrimonio

afroamericano (febrero); el Festival de personas de edad de las islas de Asia y el Pacífico; el Programa del patrimonio latinoamericano; y un programa anual para ciudadanos "senior" en la ciudad central, que suministra información especial a las personas de edad, las personas que se ocupan de ellas, las personas con discapacidad motriz y sensorial y sus allegados.

Nuestros programas instan a las personas de edad a que trabajen en su comunidad para promover el bienestar y la salud de todos, comprender las diferencias y atender a las necesidades simples de la vida cotidiana.

Programa de Salud y Bienestar Físico: la Asociación patrocinó un vídeo titulado "Enfermedades cardiovasculares en las personas de edad". Este vídeo se distribuirá en todo el mundo para enseñar a preservar la salud y a ocuparse del propio cuerpo.

La Asociación participó en las conferencias anuales para las organizaciones no gubernamentales que el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas celebró en la Secretaría, Nueva York, entre 1991 y 1993.

La Asociación ha establecido una red mundial de personas interesadas, filiales y organizaciones y se ha constituido en un vocero importante de las personas de edad de todo el mundo.

"La vejez no distingue límites geográficos ni divisiones políticas; los lazos de la vejez nos igualan a todos", dijo la fundadora de la Asociación.

La Asociación se estableció en California en 1963 como una organización sin fines de lucro reconocida por las Naciones Unidas.

Su objetivo coincide con el expresado en el preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos: "promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones", así como "el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre".

7. FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE DEPORTES PARA MINUSVÁLIDOS

(Carácter consultivo especial)

Más de 35 países de los cinco continentes son miembros de la Federación Internacional de Deportes para Minusválidos. El propósito principal de la Federación es desarrollar y promover deportes para amputados, enanos y diversos tipos de impedidos, en los planos local, regional, nacional e internacional.

La Federación ayuda a los países a preparar programas para individualizar a los posibles atletas y entender sus problemas y, ulteriormente, elaborar un conjunto de normas para que esos atletas puedan participar en una verdadera competición.

Estos programas exigen que la Federación intervenga para optimizar los esfuerzos de los países más adelantados por organizar sus torneos y ayude a los países del tercer mundo a preparar sus propios programas y lograr competitividad internacional.

A medida que estos deportes se perfeccionan, se van logrando nuevas marcas mundiales. Esto es alentador, pero no basta, pues si las personas con impedimentos físicos pueden alcanzar tales niveles de atletismo, es evidente que no es posible hacerlas objeto de discriminación en el mercado de trabajo ni en la sociedad en general.

La Federación, a través de varios programas de promoción, se ha propuesto demostrar los altos niveles que pueden alcanzar estos atletas, a fin de lograr una mejor comprensión internacional de los minusválidos.

Gracias a su condición de organización no gubernamental reconocida por el Consejo Económico y Social como entidad consultiva, la Federación puede establecer vínculos en las Naciones Unidas con otras organizaciones que tienen contactos en distintos países. Estos contactos permiten que ambas partes alcancen metas altruistas comunes. En algunos países, aún es difícil promover los intereses de los minusválidos debido a concepciones arcaicas que impiden el reconocimiento social de su capacidad. La Federación ha utilizado los deportes como medio para superar los prejuicios que aún existen en algunos sectores de las sociedades de todo el mundo. Gracias a las Naciones Unidas la Federación puede promover soluciones para este problema conjuntamente con otras organizaciones no gubernamentales que tienen objetivos análogos en distintas esferas en el plano internacional. Los miembros de organizaciones no gubernamentales han demostrado su buena disposición y su interés en prestar su ayuda y, por consiguiente, los intercambios han sido mutuamente fecundos. La Federación también ha extraído considerable provecho de algunas de las reuniones organizadas en las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales. Básicamente, la Federación ha intercambiado ideas activamente con otras organizaciones no gubernamentales y ha considerado esta interacción muy productiva.

En resumen, la Federación es una organización internacional de deportes que promueve a los deportistas minusválidos, no sólo en beneficio de su autoestima, sino también del entendimiento internacional de la comunidad de minusválidos, gracias a su asociación con otras organizaciones no gubernamentales y a su participación en reuniones que permiten trabajar en pro de los objetivos comunes más eficazmente en el plano internacional. La Federación considera muy positiva su experiencia en las Naciones Unidas y espera con interés su evolución futura.

8. UNIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTES PÚBLICOS

(Carácter consultivo especial)

Las principales actividades de la Unión Internacional de Transportes Públicos son las siguientes:

- a) Congresos bienales (y exposiciones);
- b) Conferencias regionales y especializadas;
- c) Investigación y adopción de medidas en sus comisiones técnicas.

Además, la Unión publica la revista Public Transport International, informes con los resultados de las investigaciones y documentos de trabajo, y administra

un centro de documentación importante sobre transporte público, que está a disposición de los miembros de la Unión y de investigadores invitados.

Congresos bienales

En el período 1990-1993 se organizaron dos Congresos bienales: uno en Estocolmo (1991) y otro en Sydney (1993).

Los congresos de la Unión están reservados exclusivamente para los miembros y atraen a cerca de 2.000 delegados de unos 50 países. Los temas que se tratan son bastos y abarcan todos los aspectos de la industria del transporte público.

Conferencias regionales y especializadas

En el período 1990-1993 se organizaron dos conferencias regionales: una en Yaoundé (1991), sobre la atención de la demanda de transporte público en zonas urbanas; y otra en Budapest (1992) sobre los cambios estructurales en el transporte público.

Se celebraron conferencias especializadas en:

- a) Newcastle (1990), Transporte regional;
- b) Bruselas (1990), Recaudación automática del importe del viaje en el transporte público;
- c) Barcelona (1991), Transporte regional;
- d) Stuttgart (1992), Transporte ferroviario ligero;
- e) Lisboa (1993), Obligaciones del transporte público;
- f) Bruselas (1993), Autobuses y medio ambiente.

Regiones

Dada la creciente importancia de la Comisión Europea, en 1991 se estableció una oficina para que se ocupara concretamente de las cuestiones europeas (UITP EuroTeam). En 1991 también se estableció el Comité de Asia y el Pacífico (que se sumó al ya existente Comité de América del Norte).

También están representadas en la Unión otras regiones mundiales, y se organizan actividades regionales en colaboración con el Banco Mundial (conferencia de Yaoundé), las organizaciones regionales de transporte público (ALAMYS, América Latina) y las Comunidades Europeas (programa METMED en los países del Mediterráneo). Además, la Unión ha participado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II).

Sin embargo, la estructura de la industria del transporte público en los países en desarrollo y en los países recientemente industrializados no promueve

la participación de las empresas ni las organizaciones locales en las organizaciones internacionales. Esto ocurre especialmente en el sector de los autobuses, que está formado por pequeñas empresas o microempresas que no tienen medios para participar en el plano internacional.

La Unión tiene conciencia de que los países en desarrollo necesitan urgentemente un transporte público eficaz y, por consiguiente, está interesada en colaborar con otras organizaciones no gubernamentales para promover a las industrias locales de transporte público en el plano internacional.

9. UNIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES

(Carácter consultivo especial)

La Unión Internacional de Estudiantes (UIE) es una organización coordinadora única en su tipo, que abarca 124 uniones nacionales de estudiantes de más de 97 países y territorios del mundo. Se calcula que a través de estas instituciones están representados unos 25 millones de estudiantes, lo cual hace de la UIE la estructura estudiantil más grande del mundo. Recientemente, solicitaron su admisión a la UIE 20 uniones y organizaciones de estudiantes nacionales de distintos países de Asia, África, Europa, Oriente Medio y América. Estas solicitudes se aprobarán en la próxima reunión constitucional.

Con arreglo a su constitución, la UIE apoya y promueve el derecho de todos los jóvenes a la educación primaria, secundaria y superior; la libertad académica y los derechos de los estudiantes (a organizarse y a participar en la adopción de decisiones sobre todas las cuestiones que los afectan); el respeto de los derechos humanos; el mejoramiento de las normas de educación; la erradicación del analfabetismo; la paz, el alivio de la tensión, el desarme, la seguridad mundial; las soluciones a los problemas mundiales graves; la erradicación de todas las formas de discriminación; el respeto de los valores y las tradiciones humanistas; la cooperación entre los estudiantes y los demás sectores de la sociedad; y el desarrollo del sentido de responsabilidad en los estudiantes. Además, la UIE participa activamente en el movimiento juvenil mundial y contribuye a su unidad.

La UIE se financia con cargo a las cuotas de los miembros, la venta de las tarjetas de identificación de los estudiantes internacionales, los fondos para proyectos y actividades de organizaciones de financiación intergubernamentales y no gubernamentales, la venta de publicaciones y material de la UIE, los ingresos de la Agencia de Viajes de Estudiantes Internacionales y fondos de la International Students Foundation Limited. Recientemente la UIE ha atravesado por una difícil situación financiera. Pese a las dificultades, la organización tomó medidas concretas para superar la crisis. La UIE está ejecutando un proyecto inmobiliario. Los ingresos procedentes de ese proyecto darán un nuevo impulso a las finanzas de la UIE.

La UIE participó activamente en las siguientes actividades de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el sistema de las Naciones Unidas: 48º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos (23 a 28 de febrero de 1992, Ginebra, Suiza); quinta reunión del Comité Permanente UNESCO/ONG (10 a 13 de marzo

de 1992, París, Francia); Simposio ONG/UNESCO sobre "Función educativa de la familia y cambio cultural" (12 y 13 de marzo de 1992, París, Francia); Conferencia internacional sobre libertad académica y autonomía universitaria (Sinaia, Rumania); Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre de la Tierra) (3 a 14 de junio de 1992, Río de Janeiro, Brasil); Conferencia de organizaciones no gubernamentales de la UNESCO (15 a 17 de junio de 1992, París, Francia); 44º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (18 a 28 de marzo de 1992, Ginebra, Suiza); sexto Simposio para las organizaciones no gubernamentales de Europa sobre la cuestión de Palestina (24 y 25 de agosto de 1992, Ginebra, Suiza); novena reunión internacional de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina (26 a 28 de agosto de 1992, Ginebra, Suiza); tercer período de sesiones del Comité Preparatorio para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (14 a 20 de septiembre de 1992, Ginebra, Suiza); mesa redonda sobre "Derechos humanos, núcleo de la acción de las Naciones Unidas: reto a las organizaciones no gubernamentales" (Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales del Consejo Económico y Social) (21 de octubre de 1992, Ginebra, Suiza); Comité Especial pro Desarme de las Organizaciones no Gubernamentales (1992, Ginebra, Suiza); novena consulta colectiva de organizaciones no gubernamentales sobre alfabetización y educación (UNESCO) (2 a 5 de noviembre de 1992, El Cairo, Egipto); décima consulta colectiva de organizaciones no gubernamentales juveniles (UNESCO) (2 a 5 de noviembre de 1992, Beijing, China); reunión del grupo de trabajo de las consultas colectivas de las organizaciones no gubernamentales juveniles (UNESCO) (14 de diciembre de 1992, París, Francia); Reunión regional para América Latina y el Caribe en preparación de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (18 a 22 de enero de 1993, San José, Costa Rica); Congreso Internacional sobre la Enseñanza de los Derechos Humanos y la Democracia (UNESCO/Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas) (8 a 11 de marzo de 1993, Montreal, Canadá); segunda reunión de las consultas colectivas del grupo de trabajo de las organizaciones no gubernamentales juveniles (15 de marzo de 1993, París, Francia); tercera reunión del Comité Permanente UNESCO/ONG (15 y 16 de marzo de 1993, París, Francia); Conferencia de las Naciones Unidas 1993 Harvard World Model (28 a 31 de marzo de 1993, Praga, República Checa); reunión regional para Asia y el Pacífico en preparación de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (29 de marzo a 3 de abril de 1993, Bangkok, Tailandia); reunión del Comité Preparatorio para la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (19 a 30 de abril de 1993, Ginebra, Suiza); tercera reunión de las consultas colectivas del grupo de trabajo de las organizaciones no gubernamentales juveniles (UNESCO) (1993, París, Francia); Foro de Organizaciones no Gubernamentales celebrado junto con la Conferencia Mundial de Derecho Humanos (Naciones Unidas) (10 a 12 de junio de 1993, Viena, Austria); Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Naciones Unidas) (14 a 25 de junio de 1993, Viena, Austria); reunión de la Mesa de la Conferencia de Organizaciones no Gubernamentales (13 y 4 de julio de 1993, Ginebra, Suiza); Consulta internacional de jóvenes sobre buen gobierno mundial y el futuro de las Naciones Unidas (3 y 4 de julio de 1993, Ginebra, Suiza); reunión oficiosa de organizaciones no gubernamentales juveniles internacionales (3 de julio de 1993, Ginebra, Suiza); primera consulta UNESCO/ONG para Asia y el Pacífico (enero de 1994, Hanoi, Vietnam); Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Naciones Unidas) (1994, El Cairo, Egipto); Cumbre mundial de dirigentes juveniles (28 de agosto a 1º de septiembre de 1995, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York).

Además de participar en actividades de las Naciones Unidas y vinculadas con las Naciones Unidas, la UIE organizó y patrocinó varios eventos internacionales, regionales y nacionales en distintas partes del mundo o participó en ellos. La UIE participó en la organización y composición de varias misiones de solidaridad y actividades voluntarias. Se invitó a funcionarios de las Naciones Unidas y de la UNESCO a que participaran en algunas de las actividades de la UIE.

La UIE preparó y publicó documentos y material vinculado con las resoluciones de las Naciones Unidas. Se adjuntan al presente informe algunos informes y publicaciones de la UIE. Recientemente la UIE nombró un representante residente ante las Naciones Unidas en Nueva York, que permanecerá en Nueva York para hacer aclaraciones o responder a preguntas en relación con el presente informe o acerca de las actividades de la UIE en general.

10. SOCIEDAD DE MISIONERAS DE LA IGLESIA METODISTA
EPISCOPAL AFRICANA

(Carácter consultivo especial)

Los últimos cuatro años han sido sumamente gratificantes y alentadores para la representante de la Sociedad de Misioneras de la Iglesia Metodista Episcopal Africana ante las Naciones Unidas.

La representante agradece a la Sociedad y a la Presidenta-Coordinadora la oportunidad que se le brinda de prestar servicios. Uno de los principales elementos que cabe señalar es que los programas de las organizaciones no gubernamentales están ahora realmente interrelacionados. Las conferencias conjuntas de la Sociedad y las organizaciones no gubernamentales, iniciadas el año pasado, atraen misioneras de todas las parroquias del país.

De este modo, las misioneras pueden tener una experiencia directa de lo que significa que la Sociedad mantenga relaciones con la Organización, y de la contribución que hace la Sociedad a la labor de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas facilitan y coordinan la participación de las organizaciones no gubernamentales en los debates y en el proceso de adopción de decisiones de los órganos normativos. Por otro lado, aprovechan los conocimientos, servicios y capacidad de las organizaciones no gubernamentales para la ejecución de los proyectos y las políticas aprobadas. Las Naciones Unidas proporcionan generosamente una gran cantidad de información sobre sus objetivos y propósitos para que las organizaciones no gubernamentales la difundan.

La representante de la Sociedad ante las Naciones Unidas:

a) Participa en la conferencia anual que celebra en el mes de septiembre el Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales;

b) Participa en un mínimo de dos reuniones de información mensuales (relacionadas con la esfera de interés de la Sociedad) sobre los niños y las mujeres, los derechos humanos, la paz y la justicia y la salud;

c) Prepara una biblioteca de material de referencia pertinente para las esferas de interés de la Sociedad;

d) Envía material a congregaciones o parroquias, cuando se solicita;

e) Trabaja en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales en cuestiones de interés para la Sociedad;

f) Imparte seminarios para grupos de misioneras locales y regionales;

g) Organiza y celebra la conferencia de la Sociedad y las organizaciones no gubernamentales en la Naciones Unidas, que tal vez en el futuro tenga lugar todos los años;

h) Publica artículos de fondo en la revista de la Sociedad Missionary Magazine;

i) Prepara un folleto informativo en el que se explica el programa de la Sociedad.

La meta a largo plazo de la Sociedad es establecer un enlace con todas las parroquias del territorio de la nación y que éstas, a su vez, establezcan un enlace con la congregación de un estado.

La Sociedad proporciona a sus miembros documentos y recursos especiales del Centro de recursos de las organizaciones no gubernamentales para seminarios de sensibilización, y hace sugerencias para la ejecución, del tipo:

a) Organizar "ferias de la salud" con información suministrada por la Organización Mundial de la Salud;

b) Adoptar medidas para mejorar el trato que se da a los refugiados de países con población negra;

c) Proporcionar recursos para mujeres y niños maltratados de la propia comunidad;

d) Elaborar programas para niños nacidos de madres toxicómanas o con síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA);

e) Alentar a las iglesias a que luchen contra las drogas;

f) Subvencionar a una misionera para que trabaje en un país en desarrollo;

g) Cabildear en el Congreso para obtener mejores seguros médicos;

h) Preparar resoluciones de la Sociedad sobre problemas nacionales o internacionales.

La Sociedad invita a sus miembros continuamente a que se comuniquen con la representante ante las Naciones Unidas.

11. ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA MUNDIAL

(Carácter consultivo especial)

Importante contribución al Consejo Económico y Social a través de declaraciones orales o escritas

La Asociación Cristiana Femenina Mundial (YWCA Mundial) ha formulado varias declaraciones ante el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

Consultas con miembros de los órganos del Consejo Económico y Social o de la Secretaría

La YWCA Mundial ha permanecido en estrecho contacto con la Secretaría, en Ginebra, Nueva York, París y Viena, a través de sus representantes permanentes y los equipos organizados de voluntarias, sobre cuestiones de interés común, como por ejemplo, los derechos humanos, la situación de la mujer, los jóvenes, el medio ambiente y otras cuestiones relacionadas con la justicia económica y social y el bienestar de las mujeres.

La documentación que se recibe del Consejo Económico y Social y de sus órganos es de gran interés para la YWCA Mundial y se distribuye, según convenga, a las asociaciones nacionales recientemente establecidas y a otras asociaciones nacionales en 95 países. Esta información se trasmite por carta expresa, mediante envío de copia de las publicaciones y el material informativo de las Naciones Unidas, a través de la publicación mensual Advocacy and Briefing Notes y en publicaciones trimestrales que tratan en forma más extensa algunas cuestiones.

Cooperación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas

La YWCA Mundial sigue cooperando con el sistema de las Naciones Unidas para dar a conocer y enviar información a sus afiliados sobre cuestiones de interés mutuo. Por ejemplo, colabora con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (salud de los adolescentes y VIH/SIDA); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (juventud y alfabetización); el Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (niños, niñas, violencia contra los niños, explotación de los niños, niños de la calle, niños en situaciones militares); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (situación de las refugiadas, especialmente en África y Europa oriental); la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (empleo); y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP) (planificación de la familia, matrimonio precoz, educación sexual y salud reproductiva).

Participación en conferencias y reuniones de las Naciones Unidas

La YWCA Mundial asiste periódicamente a reuniones y conferencias de las Naciones Unidas y de órganos conexos y hace contribuciones costosas e importantes, cuando procede, especialmente a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Comisión de Derechos Humanos y la División para Palestina. También participa periódicamente en la reunión de la Junta Ejecutiva

del UNICEF y el ACNUR y ha asistido a conferencias especiales de las Naciones Unidas, incluidas la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia del UNICEF. Antes de que tengan lugar muchos acontecimientos o conferencias importantes organizados por las Naciones Unidas, un equipo de la YWCA Mundial, conjuntamente con otras organizaciones no gubernamentales, convoca foros de organizaciones no gubernamentales para capacitar y preparar a sus delegadas, muchas de las cuales son mujeres jóvenes de menos de 30 años (por ejemplo, en el caso de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia).

Preparación de material a petición del Consejo Económico y Social y sus órganos o de la Secretaría

La YWCA Mundial ha hecho una contribución importante a las Naciones Unidas respondiendo por escrito a los cuestionarios enviados por: el Departamento de Información Pública, para la preparación de la Guía de Organizaciones no Gubernamentales de 1994 y sobre "Organizaciones no gubernamentales: desarrollo social: nueva definición de la seguridad"; el Centro de Derechos Humanos, sobre "La función de coordinación del Centro de Derechos Humanos); la UNESCO para la preparación del Año Internacional de la Familia; el UNICEF sobre organizaciones no gubernamentales internacionales para inclusión en su base de datos; el UNICEF sobre material de información nuevo y actualizado para la iniciativa "hospitales amigos de los niños"; el ACNUR para un estudio de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en las esferas de la migración, los refugiados, los derechos humanos y el desarrollo (1992); la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) sobre la organización y las actividades de todas las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por la FAO.

Otras actividades consultivas y substantivas de la YWCA Mundial

- a) Envío a Palestina de una misión de información - 1991.
- b) Envío de un equipo a Namibia para supervisar las elecciones.
- c) Realización de un estudio, con un subsidio del Programa Mundial contra el SIDA de la OMS, de las necesidades de asesoramiento de las jóvenes en África, el Caribe y América Latina.
- d) Preparación del Manual de capacitación en atención primaria de la salud de la YWCA Mundial, traducido al portugués por el UNICEF a petición de la YWCA del Brasil.
- e) Participación en la Asamblea Mundial de Mujeres y el Medio Ambiente (PNUMA), celebrada en noviembre de 1991 en Miami; un equipo de la YWCA Mundial cumplió las funciones de moderador y presentador; como resultado de esta reunión, se incluyeron en el Programa 21 una serie de problemas y prioridades de las mujeres.
- f) Participación en la Red de Educación para la Juventud y la Vida en Familia, en coordinación con el proyecto de la OMS "Salud para Todos".

g) Recomendación de Stella Dua-Sakyi, de la YWCA de Ghana, para el Premio de la Juventud de la UNESCO; la laureada asistió a una reunión en París para recibir el premio.

h) Celebración de un seminario sobre reutilización de desechos, en Grecia, en noviembre de 1991; el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) fue uno de los principales donantes para el seminario y envió un relator especial para que registrara el acontecimiento para su inclusión en su base de datos.

i) Celebración de la reunión conjunta con la UNESCO y el Consejo Mundial de Iglesias sobre planificación para la capacitación en alfabetización (1990).

j) Participación en la Conferencia de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales internacionales y de Europa sobre la cuestión de Palestina; el equipo de la YWCA Mundial presidió las reuniones de los grupos de trabajo sobre el derecho de las mujeres y los niños a la educación y la protección, y presentó un informe en la última plenaria.

k) Participación en la iniciativa conjunta OMS/UNICEF para apoyar la capacitación para programas sobre salud de los adolescentes.

l) Presidencia del Comité para el Desarrollo de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

m) Integración de la Mesa de la Conferencia de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (CONGO).

n) Convocación del Comité de Planificación (CONGO) para el Foro de Organizaciones no Gubernamentales para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

o) Formulación de una declaración (por haber sido designada para tal fin) ante la Cumbre Mundial en favor de la Infancia celebrada en las Naciones Unidas, Nueva York.

Difusión de información sobre actividades de las Naciones Unidas

A través de su publicación, Common Concern, y de boletines informativos sobre cuestiones a las que asigna especial prioridad, la YWCA Mundial transmite información a sus asociaciones acerca de las actividades de las Naciones Unidas. Entre otras cosas, se enviaron mensajes de alerta sobre la guerra del Golfo y el ataque de las fuerzas de seguridad israelíes al tribunal islámico en Jerusalén. El número de Common Concern de 1º de Diciembre de 1991 incluyó artículos sobre los derechos humanos de las niñas. La Convención sobre los Derechos del Niño se envió a todas las asociaciones de la YWCA, junto con material para ayudarlas a dar conocer este instrumento y obtener su ratificación y ejecución cabal en la respectiva legislación nacional. Se envía anualmente información complementaria sobre los países que aún no han ratificado la Convención. Se distribuyeron los siguientes documentos a las asociaciones nacionales: Convenios de Ginebra, un

informe sobre la Conferencia Internacional sobre Nutrición, la Declaración de Viena y el Programa 21 y el seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Se enviaron además ejemplares de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo a las asociaciones europeas. Una serie de mensajes de alerta y de notas de información mensuales mantienen a la familia de la YWCA informada de todas las actividades nuevas y en curso de las Naciones Unidas, por ejemplo, la Conferencia Internacional sobre Nutrición celebrada en Roma, Italia, en 1992.

12. UNIÓN MUNDIAL DE MUJERES CRISTIANAS CONTRA EL ALCOHOLISMO

(Carácter consultivo especial)

Actividades de enseñanza

La Unión Mundial de Mujeres Cristianas contra el Alcoholismo de Finlandia imparte cursos a mujeres para ayudarlas a mejorar su vida.

La Unión de Suiza apoya un teatro callejero que representa los sufrimientos de las mujeres explotadas.

La Unión de Guatemala celebra seminarios en las escuelas y además ayuda y alienta a enfermos de SIDA.

La Unión de Inglaterra ha invertido en una unidad móvil de educación que circula por todo el país, enseñando un estilo de vida sano y suministrando información sobre el alcohol y las drogas.

La Unión de Egipto da clases para muchachas jóvenes sobre higiene, lectura y costura.

La Unión de la República Democrática del Congo da clases de corte y confección para ayudar a las mujeres a mejorar su vida.

La Unión de los Estados Unidos de América organiza concursos de ensayo, carteles y dibujos en las escuelas para enseñar a los niños y los jóvenes los efectos del alcohol y las drogas en su cuerpo y en su vida; también organiza exposiciones en ferias y convenciones para promover su material informativo.

Actividades de Ayuda

La Unión de Noruega presta ayuda a un centro de rehabilitación que trabaja fundamentalmente con mujeres.

La Unión del Japón tiene un hogar para mujeres asiáticas con problemas físicos y mentales y toxicómanas.

La Unión de Filipinas coopera con un programa para el mejoramiento de la vida en familia (HELP) y presta apoyo a la Casa de la Amistad para madres solteras.

La Unión de Finlandia presta ayuda al Hogar Emmaus para prostitutas que desean mejorar su vida y para mujeres en situaciones muy difíciles. También presta asesoramiento a las mujeres detenidas en la prisión de mujeres Haemlinna.

La Unión de Egipto participa en el Centro de Rehabilitación que se está construyendo entre El Cairo y Alejandría.

La Unión de la India ayudó a las víctimas de los terremotos mediante el suministro de alimentos y prendas de vestir.

Naciones Unidas

La Unión envía representantes a las reuniones de las organizaciones no gubernamentales en los Estados Unidos y en Suiza.

La Unión de Alemania coopera con la Organización Mundial de la Salud para reducir el consumo de alcohol.

En Inglaterra, la Unión está representada en la Asociación pro Naciones Unidas; la Presidenta de la Unión ha integrado durante muchos años el Consejo Consultivo de Mujeres, en Londres.

Los demás países afiliados a la Unión Mundial de Mujeres Cristianas contra el Alcoholismo prestan servicios análogos a los mencionados. El objetivo principal es poner fin al consumo de alcohol y drogas, que son la causa de muchos de los problemas que afectan a los hogares y las familias de todo el mundo actualmente, tales como el delito, el maltrato de los niños, la prostitución, el suicidio de adolescentes y la falta general de respeto a la autoridad.
